



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5061

02/12/2016

10772

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la prestación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización, de las dependencias oficiales de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, viene siendo objeto de un contrato centralizado por la Secretaría de Estado de Seguridad para ambos Cuerpos, desde el año 2001, mediante la tramitación de un expediente unificado para su adjudicación por procedimiento abierto.

El contrato vigente es el resultado de un procedimiento abierto convocado por tramitación ordinaria-anticipada en el año 2013, para los ejercicios 2014, 2015 y 2016, y prorrogado posteriormente para el año 2017, que finalizará el 31 de octubre de 2017, estructurado en 6 lotes independientes, que fue adjudicado a la empresa CLECE, S.A.

En la actualidad se viene trabajando en un nuevo expediente de contratación de dicho servicio que venga a dar continuidad a los anteriores contratos, estando en fase de elaboración los Pliegos que vendrán a regir las condiciones de licitación del nuevo expediente.

Madrid, 29 de marzo de 2017